



**XII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA  
BERNARDO DE IRIGOYEN - DIONISIO CERQUEIRA/BARRACÃO  
1º de Diciembre de 2022**

**ACTA**

**COMISIÓN SALUD, TRABAJO Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

En la ciudad de Dionisio Cerqueira, Estado de Santa Catarina, República Federativa de Brasil, al primer día del mes de diciembre del año dos mil veintidós, se reúne la comisión de **Salud, Trabajo y Desarrollo Sostenible** de la XII Reunión del CIF 2022 a efectos de tratar los siguientes temas:

**1. Salud**

**- Calendario integrado de vacinação, Coordinación para la prevención y el control de enfermedades infectocontagiosas (sarampo, dengue, zika, fiebre amarilla, chikunguña, leishmaniose visceral) e Experiencia del manejo de la pandemia COVID-19.**

El representante del Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI/MS) del Ministerio de Salud explicó que no es posible tener un calendario único, ya que algunas vacunas que son obligatorias en Brasil no lo son en Argentina.

Por su parte, el representante del Ministerio de Salud de Argentina señaló que muchas veces no hay control sobre la vacunación de la población flotante y que hay casos donde la persona se vacuna en Brasil y Argentina. Por ello, refuerza la necesidad de contar con un calendario común que permita un registro más adecuado de los ciudadanos vacunados.

En cuanto a la vacunación contra el COVID-19, el representante del Ministerio de Salud de Brasil describió el calendario de vacunación brasileño, indicando los laboratorios con los que trabaja Brasil. El representante de la ANVISA destacó que, en relación a la exigencia del comprobante de vacunación, no existe una directriz general sobre este tema y que en la actualidad el puesto de ANVISA en esta frontera está cerrado. En ese sentido, señaló que es necesario contar con la presencia formal del Estado para fortalecer las acciones de vigilancia y control de enfermedades en la frontera. Sugiere la implementación de protocolos federales a seguir por ambas ciudades en la frontera.

El representante de atención primaria de Dionísio Cerqueira resaltó que los vectores no tienen fronteras y que las ciudades de Paraná y Santa Catarina actúan de manera diferente y las leyes también son diferentes. Por lo tanto, las acciones no son complementarias.

El representante del PNI/MS remarcó que es posible fortalecer la comunicación entre municipios y estados para mejorar el control y desarrollo de acciones y medidas de contención y prevención.

El representante del MS en Argentina mencionó que la provincia de Misiones está trabajando en el tema del control de vectores y agregó que es importante que la participación institucional de municipios con los estados-provincias en las campañas que se realizan en las regiones fronterizas.

El representante de ANVISA informó que hubo una reunión con representantes de los municipios y que se acordó trabajar en el tema de recolección de residuos, reciclaje, combate al aedes aegypti, principalmente en los basureros de la región. Destacó que es necesaria la participación de la entidad federativa para fortalecer y respaldar las iniciativas locales. Por ende, la necesidad de reabrir el puesto de ANVISA en esta frontera.

El representante del Ministerio de Salud de Argentina enfatizó la necesidad de una coordinación conjunta de datos e información sobre enfermedades. Agregó que ya se realizó una solicitud para la implementación de un puesto de saneamiento fronterizo en esta región.

En suma, la recomendación en este tema es que los organismos de las ciudades y estados-provincia trabajen en conjunto para fortalecer la comunicación para la elaboración de acciones en la región fronteriza.

#### **- Acceso y costos de los servicios de salud por población extranjera**

Existe un hospital que atiende a la población fronteriza en Dionísio Cerqueira y otro en Bernardo Irigoyen. Sin embargo, existe una carencia de recursos humanos en Salud, con pocos profesionales disponibles.

El representante de la APS de Dionísio Cerqueira cuestionó la razón de no utilizar los recursos humanos en salud de forma colaborativa entre los establecimientos de salud de todas las ciudades.

El representante de ANVISA informó que se acordó que realizarán un curso de capacitación para profesionales de la salud en las ciudades fronterizas en 2023 en temas relacionados con la vigilancia epidemiológica.

#### **-Acuerdos de residencia de trabajo y estudio entre ambos países para agentes de salud y reconocimiento de títulos.**

El representante del MS en Argentina señaló que sigue siendo necesaria la aprobación de los títulos brasileños por parte de una autoridad argentina y que lo mismo ocurre del lado brasileño, pese a la normativa MERCOSUR al respecto.

El representante del Ministerio de Salud de Brasil mencionó que los recursos humanos de la salud uruguaya pueden ejercer en Brasil, debido a un acuerdo bilateral. Pero no hay un acuerdo similar con la Argentina, tornando necesaria la revalidación de títulos en Brasil.

El representante del Ministerio de Salud argentino dice que no hay equivalencia económica entre los pagos de los profesionales. De esta manera, no hay interés de que los miembros del sistema de salud brasileño vayan a trabajar a Argentina, incluso si los estados miembros tuvieran un acuerdo bilateral establecido.

## **2. Desarrollo sostenible**

### **- Unión de los Comités de Cuencas Hidrográficas para encarar la protección de los cursos de aguas compartidos de manera integral**

El representante de IBAMA informó que el tema podrá tratarse en el Comité de la Cuenca Hidrográfica de los ríos Chapecó-Irani.

El subsecretario de Ecología de Misiones informó que fue sancionada la Ley de Gestión Integral de Cuencas Hídricas de la provincia de Misiones y que existe legislación argentina adicional al respecto.

Se intercambiarán contactos de los representantes de los Comités de las Cuencas con la subsecretaría de Ecología de Misiones.

### **- Políticas públicas de educación ambiental a ambos lados de la frontera sobre Acuífero Guaraní y estudios técnicos más profundos al respecto;**

Se comunicó que el Instituto Chico Mendes de Conservação da Biodiversidade (ICMBio) es un referente en educación ambiental en Brasil, administrando las Unidades de Conservación Federal cercanas a la fronteras. En ese sentido, intercambiarán contactos de los administradores de las Unidades de Conservación, resaltando la importancia del acuífero Guaraní.

El subsecretario de Ecología de Misiones menciona que se presentó un proyecto de ley para regular el cuerpo de Guarda Aguas de Misiones, que actuará de forma similar a los cuerpos de guarda bosques, fauna y parques, con el objetivo de defender esse elemento vital para la supervivencia y la producción.

### **- Tratamiento de residuos en localidades gemelas: iniciativas de reciclaje de residuos sólidos y orgánicos para generación de energías renovables;**

El funcionario de Misiones relató la experiencia previa a la pandemia, en la que trabajaron conjuntamente municipios, organizaciones ambientales, IBAMA, la policía militar ambiental, el ministerio de Ecología, sociedad civil, jornadas en las que se limpió

conjuntamente el río Uruguay, con retirando desechos, basura, neumáticos, botellas, bolsas, autopartes, electrodomésticos, entre otros materiales, totalizando cerca de siete toneladas de basura que fue expuesta a alumnos de la región como parte de la educación ambiental, antes de ser recicladas.

**- Estimular la cooperación técnica en investigación y desarrollo agropecuario de los órganos estaduales de Misiones, Santa Catarina y Paraná.**

El representante del IBAMA informa que los representantes del SENASA Argentina podrán agregar más información sobre este tema, ante la ausencia del Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de Brasil (MAPA) y das Secretarias Estaduais de Paraná e Santa Catarina.

**- Creación de un observatorio para el seguimiento de enfermedades de animales y plagas agrícolas.**

El representante del IBAMA informa que los representantes del SENASA Argentina podrán agregar más información sobre este tema, ante la ausencia del Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de Brasil (MAPA) y das Secretarias Estaduais de Paraná e Santa Catarina.

**- Otros asuntos**

El representante del IBAMA y el Subsecretario de Ecología de Misiones señalaron la necesidad de un control conjunto durante el período de veda de pesca, principalmente en el río Uruguay, considerando que las fechas de inicio y término son coincidentes entre los países, lo que podría facilitar actuaciones conjuntas de inspección, dado que cada año se retiran decenas de kilómetros de redes de pesca y palangres colocados irregularmente por los pescadores en ambas márgenes.

Otro tema relevante encontrado fue la caza ilegal (caza furtiva) en la Reserva de la Biosfera Yaboti, con cazadores brasileños ingresando sigilosamente a la Reserva para cazar fauna silvestre en territorio argentino, incluidos animales clasificados como monumentos naturales argentinos y misioneros, incluso en riesgo de extinción. El IBAMA solo autoriza el manejo de la fauna de jabalí en territorio brasileño a través del Sistema SIMAF, en el que el cazador solicita autorización para cazar en propiedades privadas en Brasil, previa declaración de métodos de manejo y con presentación obligatoria de informes trimestrales.

### **3. Desarrollo social**

El grupo sugiere estudiar la posibilidad de crear un protocolo integrado de acciones (Brasil y Argentina) sobre trabajo infantil, trabajo esclavo, trata de personas y explotación sexual, centrado en el flujo de atención. Este protocolo debe dejar claros los organismos y sus atribuciones.

El municipio de Dionísio Cerqueira expuso el problema de la doble documentación de los ciudadanos, que también interfiere con las políticas de transferencia de ingresos. El grupo

sugiere entonces referenciar los espacios de seguridad y los órganos de justicia en la búsqueda de una solución conjunta entre los países, para la emisión de un documento único. Se sugiere en las próximas discusiones, la creación de un comité específico para elaborar una propuesta de política regional fronteriza para la transferencia de ingresos.

#### **4. Turismo**

Sugieren las siguientes medidas:

- Creación Foro Permanente de Debate;
- Medidas para el combate y prevención al narcotráfico y a la explotación infantil;
- Capacitación empleados públicos para el combate al tráfico de personas;
- Instalar una nueva mesa dentro de la comisión sobre temas de género;
- Creación Foro sobre desarrollo y sustentabilidad de pequeñas empresas y generación de empleo y renta.
- Intención de integrar una ruta de turismo jesuítico.

# Lista de Participantes

Comissão de Saúde, Trabalho y Desenvolvimento Sustentável

NOME :

1. Laissa Feio
2. Wanklyton Mana
3. Luiana Nascimento
4. THANIA ARRUDA
5. HERIBERTO Paulo de Linnas
6. RENATO MIRANDA CARVALHO
7. Daniele Marcel Alves
8. Tádiane Marcos Braga
9. MARIO GALVÃO DE SOUZA SOEIA
10. MARCO AURÉLIO ZANDONA
11. PAULO MAYALL GUILAYN
12. WALTER VIALBA
13. ALAN D. BENITEZ VORTISCH
14. Salang Righi

INSTITUIÇÃO :

1. AISA/min. da Saúde
2. AISA/min. da Saúde
3. PNI/min. da Saúde
4. SPAES/min. SAÚDE BRASIL
5. ANVISA/SC.
6. IBAMA/VT-CHAPECO/SC
7. Ministério da Cidadania
8. Ministério da Ciência
9. Ministério da Cidadania
9. SECRETARIA DE JUSTIÇA, FAMÍLIA E TRABALHO DO PR  
SEJUF
11. SECRETARIA DE GESTÃO DO TRABALHO E DA EDUCAÇÃO NA SAÚDE  
MINISTÉRIO DA SAÚDE
12. SALUD PÚBLICA MISIONES-NACIÓN
13. MINISTERIO DE ECOLOGIA Y RNR  
MISIONES
14. secretaria Dionezio Co. 2019